

	MANUAL DEL SISTEMA ABIERTO DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA	Código: MSAGIC-02
	Capítulo 2. Presentación de los Centros y Títulos	

ÍNDICE

2.1.	OBJETO	2
2.2.	ÁMBITO DE APLICACIÓN	3
2.3.	DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA	3
2.4.1.	Presentación	4
2.4.2.	Organigrama	6
2.4.3.	Órganos de Gobierno	7
2.4.4.	Personal académico y personal de administración y servicios	7
2.4.5.	Reglamentos y normas	8
2.4.6.	Compromiso del Consejo de Dirección de la Universidad Pablo de Olavide y apoyo técnico del Área de Planificación, Análisis y Calidad	8
2.5.	DATOS DE IDENTIFICACIÓN	9

Número	Fecha	Motivo de modificación
00	12/02/2008	Edición inicial
01	11/03/2011	Incorporación sugerencias ANECA-AGAE

Elaborado por:	Revisado por:
D. ^a Esther Atencia Gil Área de Planificación, Análisis y Calidad	D. ^a Alicia Troncoso Lora Vicerrectorado de Calidad y Planificación
Aprobado por:	
D. Juan Jiménez Martínez Rector de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla	

Código Seguro de verificación: OOCf+aqbgtURaQLI13gGdDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	JIMENEZ MARTINEZ JUAN		FECHA	08/04/2011
	TRONCOSO LORA ALICIA			
	ATENCIA GIL ESTHER			
ID. FIRMA	juno.upo.es	OOcf+aqbgtURaQLI13gGdDJLYdAU3n8j	PÁGINA	1 / 9
 OOCf+aqbgtURaQLI13gGdDJLYdAU3n8j				

	MANUAL DEL SISTEMA ABIERTO DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA Capítulo 2. Presentación de los Centros y Títulos	Código: MSAGIC-02
---	---	----------------------

2.1.OBJETO.

Este Capítulo tiene por objeto presentar cada Centro y sus respectivos títulos a los que se va a aplicar el *Sistema Abierto de Garantía Interna de Calidad de los Centros y Títulos de la Universidad Pablo de Olavide*. Cada Centro expondrá aspectos tales como una caracterización breve de su historia, los estudios que actualmente atiende, situación dentro de la Universidad, estructura organizativa, personal académico y de apoyo, reglamentos y normas y otros que resulten de interés a efectos de su identificación para la implantación del Sistema de Garantía Interna del Centro y sus Títulos. De cada Título se expondrán aspectos tales como una caracterización breve de su historia, de sus grupos de interés, de las competencias que se propone como objetivo en la formación de sus estudiantes, de la tasa de éxito, rendimiento, abandono e inserción profesional alcanzadas por el alumnado que han cursado ese título en los últimos cinco años (en el caso en que no sea de nueva creación), de su situación dentro del marco universitario español y europeo, de sus alianzas con otros títulos similares de otras Universidades españolas y extranjeras, de sus acuerdos de prácticas e inserción profesional con instituciones, empresas y Colegios Profesionales, y otros aspectos que resulten de interés a los usuarios posibles que deseen matricularse en el mismo y a efectos también de su identificación para la implantación del Sistema de Garantía Interna del Centro y sus Títulos.

Código Seguro de verificación: OOCf+aqbgtURaqLI13gGdDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	JIMENEZ MARTINEZ JUAN TRONCOSO LORA ALICIA ATENCIA GIL ESTHER	FECHA	08/04/2011
ID. FIRMA	juno.upo.es	OOCf+aqbgtURaqLI13gGdDJLYdAU3n8j	PÁGINA 2 / 9
 OOCf+aqbgtURaqLI13gGdDJLYdAU3n8j			

	MANUAL DEL SISTEMA ABIERTO DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA Capítulo 2. Presentación de los Centros y Títulos	Código: MSAGIC-02
---	---	----------------------

2.2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

A todos los Centros y las titulaciones de Grado y Postgrado que se impartan y de las que los Centros son responsables.

2.3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

- ✚ Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- ✚ Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide
- ✚ Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades.
- ✚ Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- ✚ Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- ✚ Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- ✚ Real Decreto 99/2011 de 28 de enero por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de Doctorado.
- ✚ Documento sobre Criterios y Directrices para la Acreditación de Enseñanzas Universitarias en España, de la ANECA.
- ✚ Documento Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior, de la European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA).

Código Seguro de verificación: OOCf+aqbgtURaQLI13gGdDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	JIMENEZ MARTINEZ JUAN TRONCOSO LORA ALICIA ATENCIA GIL ESTHER	FECHA	08/04/2011
ID. FIRMA	juno.upo.es	OOcf+aqbgtURaQLI13gGdDJLYdAU3n8j	PÁGINA 3 / 9
 OOCf+aqbgtURaQLI13gGdDJLYdAU3n8j			

	MANUAL DEL SISTEMA ABIERTO DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA Capítulo 2. Presentación de los Centros y Títulos	Código: MSAGIC-02
---	---	----------------------

- ✚ Programa AUDIT de Implantación de Sistemas de Garantía Interna de Calidad en la formación universitaria de la ANECA.
- ✚ Programa VERIFICA, que establece el protocolo para la verificación de títulos universitarios oficiales, de la ANECA
- ✚ Programa DOCENTIA de la ANECA, subrogado por la AGAE, de certificación docente del Profesorado.
- ✚ Documento de AGAE "Orientaciones prácticas para el establecimiento de un Sistema de Garantía de Calidad de títulos universitarios oficiales de grado".
- ✚ Reglamentos de la Universidad Pablo de Olavide.
- ✚ Reglamentos de cada Centro.

2.4. DESARROLLO

2.4.1. Presentación

La Universidad Pablo de Olavide nació en 1997 con el objetivo de ser competitiva en el contexto universitario andaluz por la calidad tanto de su oferta formativa como de la investigación que se hace en ella, y en este sentido sus Centros han realizado desde su creación numerosas acciones de Garantía de Calidad, si bien no organizadas en un sistema ni en una planificación integral. Esto es precisamente lo que la Universidad Pablo de Olavide pretende actualmente subsanar con su Sistema Integral de Garantía Interna de Calidad, que no sólo alcanza a los Centros, sino también a Departamentos y Servicios Administrativos, y a todos los miembros de su comunidad universitaria, esto es, personal docente, personal de administración y servicios y estudiantes.

El *Sistema Abierto de Garantía Interna de Calidad de los Centros y Títulos de la Universidad Pablo de Olavide* se encuentra contextualizado, pues, en una apuesta

MSAGIC-02

Edición 01 – 11/03/2011

Página 4 de 9

Código Seguro de verificación: OOCf+aqbgtURaQLI13gGdDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	JIMENEZ MARTINEZ JUAN	FECHA	08/04/2011
	TRONCOSO LORA ALICIA		
	ATENCIA GIL ESTHER		
ID. FIRMA	juno.upo.es	OOcf+aqbgtURaQLI13gGdDJLYdAU3n8j	PÁGINA
			4 / 9
 OOcf+aqbgtURaQLI13gGdDJLYdAU3n8j			

	MANUAL DEL SISTEMA ABIERTO DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA Capítulo 2. Presentación de los Centros y Títulos	Código: MSAGIC-02
---	---	----------------------

estratégica prioritaria para la sistematización racional de todas las acciones relativas a la Calidad de la Universidad en su conjunto, una parte de la cual compete a las actividades que desarrollan los Centros (y a los Servicios Administrativos que les dan apoyo externo, por cuanto en la UPO acciones tales como la matriculación, por ejemplo, se encuentran centralizadas en un Área de Gestión Académica común a todos los Centros y externa a ellos).

Pues bien, entre los antecedentes históricos de la Gestión para la Calidad y la mejora en la Universidad Pablo de Olavide en lo que a lo que a la actividad formativa desarrollada por los Centros atañe, se encuentran las evaluaciones externas realizadas en muchas de sus Titulaciones, Departamentos y Servicios Administrativos al amparo de las diversas convocatorias públicas nacionales y autonómicas, el seguimiento de las encuestas de evaluación docente de su profesorado, la implantación temprana de experiencias piloto de aplicación del Sistema Europeo de Créditos (ECTS), la elaboración de planes estratégicos, la apuesta desde su origen por la certificación de calidad de sus Programas de Doctorado, y posteriormente de todas las enseñanzas de Postgrado (llegando a ocupar en este último aspecto el primer lugar entre las Universidades españolas en el último estudio sobre la calidad de las enseñanzas de Postgrado), etc.

Es conveniente, pues, que los Centros de la Universidad Pablo de Olavide expongan en el Manual del SGIC del Centro y sus Títulos una breve historia de esos antecedentes de gestión de la calidad y acciones para la mejora llevados con anterioridad a la implantación del SGIC, como primer paso para un pedagogía de la cultura de la calidad en los mismos, que motive a los miembros de los Centros (personal docente, personal de administración y servicios, estudiantes y Dirección del mismo) a seguir trabajando para la mejora con el convencimiento de que el esfuerzo

Código Seguro de verificación: OOCf+aqbgtURaqLI13gGdDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	JIMENEZ MARTINEZ JUAN	FECHA	08/04/2011
	TRONCOSO LORA ALICIA		
	ATENCIA GIL ESTHER		
ID. FIRMA	juno.upo.es	OOcf+aqbgtURaqLI13gGdDJLYdAU3n8j	PÁGINA
			5 / 9
 OOCf+aqbgtURaqLI13gGdDJLYdAU3n8j			

	MANUAL DEL SISTEMA ABIERTO DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA Capítulo 2. Presentación de los Centros y Títulos	Código: MSAGIC-02
---	---	----------------------

realizado en el pasado tiene continuidad en este presente y se proyecta al futuro, recogiendo ahora los frutos de los esfuerzos antes llevados a cabo, lo que se transforma en una fuente colectiva de nueva motivación. Además todos los Centros de la Universidad Pablo de Olavide han de presentar a la sociedad su oferta de títulos de modo que, además de sus contenidos académicos, resulten evidentes al contribuyente, como prueba de responsabilidad social, los resultados alcanzados los años anteriores así como los compromisos que el Centro asume en relación a los estudiantes que se matriculan en los mismos y las garantías de control interno y externo que tiene implantadas. Igualmente, se comprometen a comunicar con transparencia y honestidad los resultados de las auditorías que anualmente se realicen, haciéndolos evidentes en la presentación de sus títulos, esto es, en los espacios en los que se informan a sus posibles futuros estudiantes.

Para ello, todos los Centros de la Universidad Pablo de Olavide publicarán en sus páginas web institucionales la presentación de su oferta formativa en los términos arriba descritos.

2.4.2. Organigrama.

La Universidad Pablo de Olavide se gestiona académicamente con el liderazgo de un Consejo de Dirección formado por el Rector/a, el Secretario/a General, los Vicerrectores/as de Docencia y Convergencia Europea, de Postgrado, de Estudiantes y Deporte, de Profesorado, de Relaciones Institucionales e Internacionales, de Participación Social, de Calidad y Planificación, de Investigación y Transferencia Tecnológica, de Tecnologías de la Información y la Comunicación, y un Gerente/a. Existen, igualmente, un Consejo de Estudiantes y un Consejo Social, con quienes se

Código Seguro de verificación: OOCf+aqbgtURaQLI13gGdDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	JIMENEZ MARTINEZ JUAN TRONCOSO LORA ALICIA ATENCIA GIL ESTHER	FECHA	08/04/2011
ID. FIRMA	juno.upo.es	OOcf+aqbgtURaQLI13gGdDJLYdAU3n8j	PÁGINA
		 OOCf+aqbgtURaQLI13gGdDJLYdAU3n8j	

	MANUAL DEL SISTEMA ABIERTO DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA Capítulo 2. Presentación de los Centros y Títulos	Código: MSAGIC-02
---	---	----------------------

articulan muchas decisiones. Y un Consejo de Gobierno con representación de toda la comunidad universitaria.

Por su parte, los Centros de la Universidad Pablo de Olavide se gestionan académicamente con el liderazgo de un/a Decano/a o Director/a y sus Vicedecanos/as o Subdirectores/as y de una Junta de Centro, que se rigen por varios Reglamentos. Los Centros describirán la organización de la política del Centro en los apartados 2.4.3., 2.4.4. y 2.4.5 del Capítulo 2 del Manual del SGIC del Centro y sus Títulos. En este apartado concreto 2.4.2. concerniente al Organigrama, los Centros de la Universidad Pablo de Olavide deben detallar la composición del Equipo de Dirección, como responsables máximos de las enseñanzas del Centro, identificando así a las personas a las que compete el liderazgo en todos estos procesos.

2.4.3. Órganos de Gobierno

En este apartado los Centros de la Universidad Pablo de Olavide deberán indicar los órganos de gobierno de cada Centro, tales como Junta de Centro, Juntas de Titulación, si alguna vez las hubiere, Comisiones derivadas de las mismas, etc., indicando su composición y funciones. También deberán dejar constancia de la existencia o no de Reglamentos que afecten a las mismas.

2.4.4. Personal académico y personal de administración y servicios.

En este apartado los Centros de la Universidad Pablo de Olavide deberán exponer la situación global del personal académico y del personal de administración y servicios con el que cuenta, así como, dar breve cuenta de su idoneidad para el

Código Seguro de verificación: OOCf+aqbgtURaQLI13gGdDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	JIMENEZ MARTINEZ JUAN TRONCOSO LORA ALICIA ATENCIA GIL ESTHER	FECHA	08/04/2011
ID. FIRMA	juno.upo.es	OOcf+aqbgtURaQLI13gGdDJLYdAU3n8j	PÁGINA 7 / 9
 OOCf+aqbgtURaQLI13gGdDJLYdAU3n8j			

	MANUAL DEL SISTEMA ABIERTO DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA Capítulo 2. Presentación de los Centros y Títulos	Código: MSAGIC-02
---	---	----------------------

desarrollo de las Titulaciones impartidas en el Centro. Se tratará simplemente de una primera caracterización general, por cuanto en el procedimiento correspondiente se incluirán tablas descriptivas de su tipología, dedicación, formación, evaluación, promoción, etc.

2.4.5. Reglamentos y normas

Los Centros deberán incluir aquí un listado de la normativa interna de la Universidad Pablo de Olavide que atañe a los Centros, incluida la relativa a estudiantes, a los que hay que atender para el desarrollo del SGIC del Centro y sus Títulos.

2.4.6. Compromiso del Consejo de Dirección de la Universidad Pablo de Olavide y apoyo técnico del Área de Planificación, Análisis y Calidad.

El Consejo de Dirección de la Universidad Pablo de Olavide apoya firmemente la implantación y desarrollo de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad en todos sus Centros, en tanto que suponen un refuerzo de la garantía de la calidad y mejora continua que sus titulaciones ofrecen, facilitan el proceso de acreditación de las mismas y sitúan a la Universidad en una situación favorable de cara a la competitividad con otras universidades de su entorno.

De un modo muy directo, se encuentran implicados en este compromiso de la Dirección los Vicerrectorados de Docencia y Convergencia Europea, de Postgrado, de Tecnologías de la Información y la Comunicación, de Estudiantes y Deportes, y de Calidad y Planificación, así como la Gerencia. Todos ellos han intervenido también, con

Código Seguro de verificación: OOCf+aqbgtURaqLI13gGdDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	JIMENEZ MARTINEZ JUAN TRONCOSO LORA ALICIA ATENCIA GIL ESTHER	FECHA	08/04/2011
ID. FIRMA	juno.upo.es	OOCf+aqbgtURaqLI13gGdDJLYdAU3n8j	PÁGINA 8 / 9
 OOCf+aqbgtURaqLI13gGdDJLYdAU3n8j			

	MANUAL DEL SISTEMA ABIERTO DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA Capítulo 2. Presentación de los Centros y Títulos	Código: MSAGIC-02
---	---	----------------------

aportaciones, en la elaboración del *Sistema Abierto de Garantía Interna de Calidad de los Centros y Títulos de la Universidad Pablo de Olavide*.

De igual manera, los dos Servicios competidos directamente en el apoyo técnico a la implantación, desarrollo y seguimiento del SGIC del Centro y sus Títulos, el Área de Planificación, Análisis y Calidad y el Centro de Informática y Comunicaciones (de esta última depende el Sistema de Información para la Dirección – SID- que gestionará los datos de seguimiento de las Titulaciones) se encuentran de igual modo plenamente implicados en la tarea de mejora que se planifica, de acuerdo con las competencias establecidas en su organigrama.

2.5. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Los datos de la Universidad Pablo de Olavide son:

Razón Social: Universidad Pablo de Olavide

Domicilio Social: Carretera de Utrera, Km. 1, 41013 Sevilla

CIF: Q9150016E

E-mail: vrcalidad@upo.es

Teléfono: 954349230

Telefax: 954349050

Página web institucional: <http://www.upo.es>

Cada Centro deberá facilitar en este apartado del Manual del SGIC del Centro y sus Títulos los siguientes datos:

Razón Social, domicilio social, CIF (de la Universidad), e-mail, teléfono, telefax y dirección de su página web institucional.

Código Seguro de verificación: OOCf+aqbgtURaQLI13gGdDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JIMENEZ MARTINEZ JUAN	FECHA	08/04/2011	
	TRONCOSO LORA ALICIA			
	ATENCIA GIL ESTHER			
ID. FIRMA	juno.upo.es	OOcf+aqbgtURaQLI13gGdDJLYdAU3n8j	PÁGINA	9 / 9



OOcf+aqbgtURaQLI13gGdDJLYdAU3n8j